Carta para la planificación ecosistémica de las ciudades y metrópolis (resumen)

Las voces de alarma sobre el impacto y las incertidumbres creadas por la especie humana en los sistemas de la Tierra llevan décadas clamando sin que se aprecie un mínimo cambio de rumbo que incremente nuestra capacidad de anticipación. Se habla mucho, eso sí, no obstante, los resultados no llegan. Las razones son varias, pero una de ellas, fundamental, es el uso de instrumentos de planificación que no abordan con eficacia el actual deterioro urbano y el nivel de impacto que los sistemas urbanos provocan en los sistemas de soporte a todas las escalas. El urbanismo que se ha desarrollado en la era industrial ha querido, conscientemente en muchas ocasiones, prescindir de las leyes de la naturaleza. Ha seguido, de un modo u otro, las propuestas del funcionalismo donde cada territorio tiende a tener una única función, diluyendo la idea de ciudad, creando inmensos suburbios urbanizados simplificados. Ha basado la estrategia para competir entre territorios en el consumo de recursos: más suelo, más materiales, más energía. Una estrategia que explica, en buena medida, el grado de deterioro interno de las ciudades y, también, la insostenibilidad global.

El impacto de algunas de las variables sobre los sistemas de la Tierra (la más conocida es la concentración de gases de efecto invernadero en la atmosfera) ha sobrepasado los límites que garantizaban el equilibrio, generando procesos de cambio irreversibles de consecuencias imprevisibles. Otras variables cuentan con un margen muy reducido antes de sobrepasar sus propios límites. El escenario de incertidumbres es de tal magnitud que es bastante probable que la situación “colapse”, globalmente, a lo largo de este siglo. Lo que suceda en el planeta depende de una sola especie y nuestro futuro depende, sobre todo, de cómo organicemos los sistemas urbanos que, como es sabido, son los principales responsables del actual proceso hacia la insostenibilidad. Planificar los nuevos desarrollos urbanos y, sobre todo, la regeneración de los existentes, con nuevos principios es crucial y urgente. El urbanismo como práctica social de creación y transformación de las ciudades es el instrumento para abordar los retos enunciados. Las limitaciones del urbanismo actual, sin embargo, obligan a la formulación de un nuevo urbanismo con bases ecológicas: el urbanismo ecosistémico, que amplíe el foco, y nos permita, de ese modo, aumentar nuestra capacidad de anticipación.

El urbanismo ecosistémico pretende ser el instrumento que ayude a configurar el nuevo paradigma que viene con la era digital y que ha de permitir, en estos ámbitos, desmaterializar la economía y generar una nueva estrategia para competir entre territorios basada en la información y el conocimiento.

El urbanismo ecosistémico considera la ciudad como un ecosistema, el más complejo que ha creado la especie humana. **Un sistema es un conjunto de elementos fisicoquímicos que entran en relación y que, a su vez, establecen un conjunto de restricciones sobre el comportamiento de los elementos que, al final, permiten identificarlo.** La definición permite entender como sistema una habitación, un edificio, un barrio, una ciudad o una metrópoli, es decir, la idea de sistema es escalable. En todos los casos la definición se cumple. La laxitud de la definición permite entender que fuera de los sistemas no hay nada. De ahí su fuerza y la necesidad de aproximarse a los mismos de manera holística y, valga la redundancia, “sistémica”. Cuando un sistema tiene organismos entre sus componentes se denomina “ecosistema”. Los seres humanos son el componente principal de los ecosistemas urbanos.

Atender la actual complejidad de los ecosistemas urbanos recomienda definir modelos urbanos que, por una parte, sinteticen los elementos estratégicos de la urbe y, por otra, incluyan las intenciones para abordar los retos actuales.

El modelo urbano escogido por el urbanismo ecosistémico es compacto en su morfología, complejo en su organización, eficiente metabólicamente y cohesionado socialmente. El urbanismo ecosistémico define 15 principios que llenan de contenido los cuatro ejes del modelo. Unos principios que están relacionados de manera sistémica y que determinan el grado de equilibrio entre las partes. Las actuales tecnologías nos permiten objetivar y cuantificar cada una de las variables que acompañan a los principios del urbanismo ecosistémico y nos permiten, además, evaluar globalmente cualquier propuesta de transformación y su grado de acomodación a los valores que nos garantizan los equilibrios urbanos[1].

El mínimo ecosistema urbano[2] que puede integrar y maximizar los 15 principios del urbanismo ecosistémico tiene una superficie entre 16 y 20 ha y se ha denominado "supermanzana". La supermanzana cuando integra los valores del equilibrio ecosistémico se convierte en una pequeña urbe y en la base del nuevo modelo urbanístico que, por repetición, se convierte en el módulo que permite la regeneración de cualquier tejido y la planificación de los nuevos desarrollos urbanos.

Para la inclusión del conjunto de variables del urbanismo ecosistémico es necesario dibujar tres planos: uno en altura, otro en superficie y otro para el subsuelo. Con los tres planos religados y con la definición de las reservas de suelo para las distintos usos y funciones es posible alcanzar los objetivos del urbanismo ecosistémico. Con un único plano en superficie, como propone el urbanismo actual, es imposible alcanzar los objetivos propuestos.

Además de los instrumentos técnicos enunciados, el urbanismo ecosistémico propone desarrollar los instrumentos de carácter normativo, económico-financieros, organizativos y de gobernanza, y los relacionados con los necesarios cambios en los estilos de vida, es decir, los instrumentos educativos.

El papel de las ciudades en el concierto de organizaciones internacionales es irrelevante si se compara con el de los países o incluso el de las regiones. Si es en las ciudades donde se ganará o se perderá la batalla de la sostenibilidad, parece lógico modificar el estatus de los sistemas urbanos y su relevancia en la toma de decisiones a todas las escalas, también a escala mundial. El "poder" urbano debería ser el necesario para abordar los retos de la sostenibilidad en la era de la información.

Buena parte de los problemas de muchas ciudades están relacionados con la ausencia de norma y también de organización para hacerla cumplir. La única posibilidad de desarrollar el nuevo urbanismo es creando las condiciones organizativas que hagan posible, entre otras, la definición del cuerpo legal y su cumplimiento. La consecución de los principios y objetivos de una ciudad equilibrada, ecointegradora y más sostenible requiere de una transformación radical de la actual normativa.

En la mayoría de los países la población es eminentemente urbana, además, más del 70% del PIB mundial es generado, también, por las ciudades, no obstante, los presupuestos son recolectados por los estados y la parte dedicada a las ciudades no es equivalente a los porcentajes apuntados. En España el presupuesto estatal traspasado a las ciudades apenas

[1] *Certificado del urbanismo ecosistémico. Rueda, et al. 2018*
[2] Recuérdese que una de las características de los ecosistemas es su escalaridad

alcanza el 15% cuando la población urbana es casi del 80%. En otros países como Dinamarca el presupuesto traspasado a las ciudades es cercano al 60%.

Parece razonable que, en aras de abordar los retos actuales y sabiendo que la batalla de la sostenibilidad se ganará o se perderá en las ciudades, se modifiquen los porcentajes presupuestarios dedicados a los sistemas urbanos. El incremento debería ser equivalente a la combinación entre el porcentaje de población que sostienen y el PIB que generan.

Para abordar los retos del nuevo paradigma es conveniente desplegar los instrumentos educativos que permitan el cambio en los estilos de vida de los ciudadanos y el comportamiento de las empresas y las personas jurídicas en general. Con los actuales, el proceso hacia la insostenibilidad será imparable.

Hasta aquí el resumen de la Carta que podrás descargarte en www.cartaurbanismoecosistemico.com. Si consideras que esta iniciativa merece la pena ser apoyada e impulsada y que las ciudades y metrópolis deben regenerarse siguiendo las pautas y principios incluidos en la Carta, te pediría que te adhieras, que la compartas con tus contactos y, si te es posible, que se adhiera la institución o la empresa de la que estés formando parte.